



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE LA XCIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL

Sesionando en forma híbrida con la presencia física de diversos representantes institucionales y simultáneamente en forma virtual a través de la plataforma *Zoom Cloud Meetings*, en las instalaciones de la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México, ubicada en la calle Augusto Rodín Número 408, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03920 en la ciudad de Ciudad de México, a las 12:36 horas (doce horas con treinta y seis minutos) del día 06 (seis) del mes de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), se reúnen los asociados del “CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN” ASOCIACIÓN CIVIL, fungiendo como Presidente de la presente Asamblea el representante institucional Maestro Francisco Javier Pérez Rodríguez y como Secretaria la representante institucional Doctora Vanesa del Carmen Muriel Amezcua; reunidos todos con la finalidad de realizar la XCIII Asamblea General Ordinaria, acto continuo de conformidad con lo establecido por el Artículo vigésimo, en su fracción III del Estatuto del Consejo, ante la ausencia de la vicepresidenta del Consejo, la propia Secretaria de Actas y Acuerdos funge como coordinadora de la presente Asamblea y lee el Orden del Día que se enuncia a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de trabajos de la XCIII Asamblea General Ordinaria.
2. Pase de lista, declaración del quórum legal e instalación de la Asamblea.
3. Lectura y votación para su aprobación del Orden del Día.
4. Validación de la dispensa de las formalidades establecidas por el Estatuto y el Reglamento de Asambleas del CONEICC, específicamente relacionadas con la dispensa de la presencia física de las y los representantes institucionales y la validación de la sesión a través de la aplicación *Zoom Cloud Meetings*, y de las votaciones que se realizarán a distancia respecto a los puntos que integran el Orden del Día. Lo anterior a efecto de atender la contingencia y medidas de precaución y contención de la pandemia de COVID-19, referidas a reuniones grupales establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las autoridades federales y estatales en materia de salud y demás organismos e instituciones competentes.
5. Lectura y votación para su aprobación del Acta de la XCII Asamblea General Ordinaria.
6. Revisión de los acuerdos de la XCII Asamblea General Ordinaria.
7. Presentación y en su caso, aprobación de solicitudes de incorporación de observadores, pase de observadores a miembros asociados provisionales y/o de provisionales a asociados regulares; asociados a título personal u honorarios, de conformidad con los Artículos 9 y 10 del Estatuto y 2, 3 y 4 del Reglamento de Admisión y Permanencia, en vigor.
8. Presentación para su discusión y aprobación, de los dictámenes de la Tesorería y el Comité de Asuntos Académicos relativos a bajas de miembros institucionales y/o a título personal



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

- por adeudos de cuotas o acumulación de faltas a las Asambleas, conforme al Artículo 42 del Estatuto y al Artículo 7 del Reglamento de Admisión y Permanencia.
9. Presentación a la Asamblea, para su aprobación, de solicitudes de reingreso de instituciones que en su momento causaron baja, de conformidad con los Artículos 8 y 9 del Reglamento de Admisión y Permanencia, en vigor.
 10. Presentación a la Asamblea y votación para su aprobación, del informe de actividades del Comité Coordinador, presentado por el Presidente del Consejo, en los términos de la Fracción IV del Artículo 15 del Estatuto, en vigor.
 11. Presentación a la Asamblea y votación para su aprobación del informe de situación financiera del Consejo, presentado por la Tesorera en los términos de la Fracción VII del Artículo 15 del Estatuto, en vigor.
 12. Presentación y aprobación de la Asamblea de los informes de los Comités y Vocalías.
 13. Presentación a la Asamblea de los informes de Representantes del CONEICC ante diversos organismos y comisiones diversas.
 14. Presentación a la Asamblea y votación para su ratificación, de la designación de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla como sede de la XCIV Asamblea General Ordinaria, y de la fecha para su celebración en el mes de marzo de 2023.
 15. Presentación a la Asamblea y votación para la elección de la sede de la XCV Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el mes de octubre de 2023.
 16. Ceremonia de premiación de Concurso Nacional de Trabajos Receptores.
 17. Ceremonia de entrega de reconocimientos por aniversarios a instituciones.
 18. Sesión Académica. Conferencia Magistral: Periodismo y derechos humanos en el México actual. Impartida por Mtro. Leopoldo Maldonado. Artículo 19.
 19. Reunión de Comités.
 20. Reunión de Vocalías.
 21. Lectura de los acuerdos de la reunión de Comités y Vocalías.
 22. Síntesis de acuerdos de la Asamblea.
 23. Asuntos generales.
 24. Clausura de la Asamblea.

Primer punto. Desahogo y acuerdo: El presidente del Consejo, Mtro. Francisco Javier Pérez Rodríguez, señala que, por acuerdo de la propia Asamblea, reunida en forma extraordinaria y toda vez que dicha sesión celebrada previamente concluyó en forma anticipada al horario previsto, se determina comenzar los trabajos de la presente Asamblea General Ordinaria. **Acuerdo XCIII-1:** Se declaran iniciados los trabajos de la XCIII Asamblea General Ordinaria del CONEICC.

Segundo punto. Desahogo y acuerdo: Se elabora una lista por parte de la Secretaria de la Asamblea y se anexa a la presente Acta. Dadas las particularidades de la presente Asamblea, se



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

integra y es validada con la firma del Presidente y la Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo, formando parte integrante de esta Acta y se realiza un recuento dando una totalidad de 36 instituciones con 53 representantes y 4 asociados honorarios, por lo cual, de acuerdo con el Artículo décimo octavo del Estatuto, se tiene el porcentaje necesario y suficiente para celebrar la presente Asamblea General Ordinaria del Consejo, así como para proceder a declarar legalmente válidos los acuerdos que de ésta se generen. Se encuentran presentes, además, representantes de 5 instituciones observadoras. **Acuerdo XCIII-2:** Se tiene por realizado el pase de lista y se declara que, **SÍ** existe quorum legal, por lo que se declara instalada la presente Asamblea General Ordinaria.

Tercer punto. Desahogo y acuerdo: La Secretaria de la Asamblea da lectura al Orden del Día y pone a consideración de la Asamblea la modificación del orden de los puntos 18, sesión académica, y 19, reuniones de comités, por razones meramente organizativas. Asimismo, propone la incorporación de un punto que el Comité Coordinador, en su Sesión Ordinaria del día previo, consideró de importancia incluir en la presente Asamblea, consistente en la presentación del instrumento del diagnóstico de enseñanza e investigación del proyecto de fortalecimiento institucional del CONEICC; dicho punto se agregaría como el número 22 del Orden del Día, para quedar como sigue:

18. Reunión de Comités
19. Sesión académica
20. Reunión de vocalías.
21. Lectura de los acuerdos de la reunión de Comités y Vocalías.
22. Presentación del instrumento del diagnóstico de enseñanza e investigación del proyecto de fortalecimiento institucional del CONEICC
23. Síntesis de acuerdos de la Asamblea.
24. Asuntos generales.
25. Clausura de la Asamblea.

Acuerdo XCIII-3: La Asamblea aprueba por unanimidad el Orden del Día, con las modificaciones señaladas.

Cuarto punto: Desahogo y acuerdo: Se plantea, de conformidad con el Orden del Día, que la Asamblea valide la dispensa de las formalidades establecidas por el Estatuto y el Reglamento de Asambleas del CONEICC sobre la asistencia presencial en los términos de la convocatoria.

Acuerdo XCIII-4: Se aprueba por unanimidad la dispensa de las formalidades sobre la asistencia obligatoriamente presencial conforme a la convocatoria, toda vez que el nuevo Estatuto considera la modalidad híbrida como plena y absolutamente válida para todos los efectos.

Quinto punto: Desahogo y acuerdo: Se procedió a la aprobación del acta de la XCII Asamblea General Ordinaria, solicitándole a la Asamblea que dispense la lectura toda vez que ya ha sido hecha de su conocimiento el contenido de forma amplia y clara. **Acuerdo XCIII-5:** La Asamblea



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

aprueba dispensar la lectura del acta de la XCII Asamblea General Ordinaria y la aprueba por unanimidad, con lo que se tiene por desahogado el punto.

Sexto punto: Desahogo y acuerdo: La Secretaria de la Asamblea procede a la lectura de los acuerdos de la XCII Asamblea General Ordinaria, celebrada en la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Torreón, los días 3 y 4 de marzo del 2022. **Acuerdo XCIII-6:** Se tiene por desahogado el punto en virtud de que los acuerdos de la XCII Asamblea General Ordinaria son los consignados en el Acta de la misma, recién aprobada en el punto anterior.

Séptimo punto. Desahogo y acuerdo: El coordinador del Comité de Asuntos Académicos, Dr. Íñigo Fernández Fernández expone las siguientes solicitudes:

1. Solicitud de la Universidad La Salle Oaxaca para pasar de asistente observador a asociado provisional.
2. Solicitud de incorporación de la Mtra. Eva Rebeca Naveda Alonso como asociado a título personal.

En desahogo de la primera solicitud, se concede el uso de la voz a la representante institucional de la Universidad La Salle Oaxaca, Mtra. Samantha Villarreal Gatica, quien proyecta un video institucional, expone los argumentos académicos que sustentan su solicitud y responde a diversos cuestionamientos por parte de los asociados presentes en la Asamblea. Acto seguido se le solicita abandonar la sala para proceder a la deliberación. El coordinador del Comité de Asuntos Académicos expone que se ha realizado una evaluación conforme lo marcan el Estatuto y el Reglamento de Admisión y Permanencia, con lo que el dictamen emitido por dicho Comité consiste en recomendar su aceptación como asociado provisional. La Secretaria somete la solicitud a consideración de la Asamblea, resultando aprobada por unanimidad. Acto seguido se procede a comunicar la determinación a las representantes institucionales de la Universidad La Salle Oaxaca.

En desahogo de la segunda de las solicitudes, se concede el uso de la voz a la Mtra. Eva Rebeca Naveda Alonso, quien expone su trayectoria y las características y requisitos que a su juicio cumplen con lo establecido en la normatividad del Consejo. Asimismo, responde a diversas inquietudes e interrogantes por parte de diversos asociados. Acto seguido se le solicita que abandone la sala para que la Asamblea delibere en forma reservada. A continuación, el coordinador del Comité de Asuntos Académicos da lectura a la carta de solicitud de ingreso, así como a dos cartas de recomendación de asociados al Consejo, que corresponden al Mtro. Huberto Tungüí, Representante Institucional de la Universidad Anáhuac Cancún, así como a la Mtra. Maory Calderón Minero, representante institucional de la Universidad del Altiplano. El Dr. Íñigo Fernández expone que el Comité de Asuntos Académicos opina que la solicitante cumple



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

con lo establecido en la normatividad del Consejo, por lo que determina procedente la solicitud de aceptación. Ante diversas intervenciones de los asambleístas en torno a si la votación debe ser en forma económica o institucional nominal, la Secretaria de la Asamblea somete a votación las opciones para llevar a cabo la votación sobre la aceptación o rechazo de la solicitud referida. Se procede a la votación dando como resultado que, por mayoría, con siete votos en contra y dos abstenciones, la Asamblea aprueba que dicha votación se realice en forma económica. Acto seguido la Secretaria de la Asamblea procede a realizar la votación sobre la aceptación de la solicitud presentada, resultando aprobada por mayoría, con trece abstenciones.

En el uso de la voz el Dr. Ángel Manuel Ortiz Marín, asociado honorario, comenta las razones para que diversos asociados se hayan abstenido de votar, dado que, a su juicio, en el Reglamento recién aprobado hay dos aspectos que hoy se vieron claramente, uno de ellos que debe ser una presentación de trabajo académico como parte de un requisito para ser admitidos a título personal. Y la otra, que la trayectoria destacada debe ser dentro del CONEICC. Precisamente porque eso permite valorar en qué medida ha contribuido al fortalecimiento de los trabajos del CONEICC, más allá de que haya tenido un puesto o un cargo como representante institucional. Señala que quienes tienen camino recorrido en el Consejo se dan cuenta de que los representantes institucionales cambian, a veces por circunstancias ajenas a ellos, pero cuando se tiene una trayectoria forjada y se ha contribuido al fortalecimiento del CONEICC, es un mérito adicional que puede tener una persona para ser, en el caso de esta naturaleza, asociado a título personal. Interviene el asociado honorario Luis Bueno Sánchez para solicitar que estas consideraciones queden debidamente asentadas en el Acta. Una vez desahogadas las intervenciones, se le solicita a la Mtra. Naveda que ingrese en la sala y se le da a conocer el resultado de la votación. A continuación, se declara un receso.

Acuerdo XCIII-7.1: La Asamblea aprueba, por unanimidad, el pase de institución observadora a Asociado Provisional de la Universidad Lasalle Oaxaca, a partir de la fecha.

Acuerdo XCIII-7.2: La Asamblea aprueba, por mayoría con trece abstenciones, el ingreso de la Mtra. Eva Rebeca Naveda Alonso, como asociado a título personal a partir de la fecha.

Octavo punto: Desahogo y acuerdo: Retomados los trabajos de la Asamblea tras el receso, la tesorera del Comité, Mtra. Marivel Ortega Arreola, informa que conforme a lo establecido en el Estatuto y el Reglamento de Admisión y Permanencia, el Comité Ejecutivo notificó a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como a la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Saltillo, su baja del Consejo debido al incumplimiento acumulado en el pago de sus cuotas. **Acuerdo XCIII-8:** Se da por recibida la notificación de la Tesorería del Consejo, con relación a las bajas como asociados institucionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Saltillo, por encontrarse en el supuesto de adeudo de cuotas vencidas, conforme al Artículo 43 del nuevo Estatuto y al Artículo 7 del



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

Reglamento de Admisión y Permanencia; con efectos a partir de la fecha de la presente Asamblea.

Noveno punto. Desahogo y acuerdo: El Dr. Íñigo Fernández, coordinador del Comité de Asuntos Académicos, informa a la Asamblea que no se tienen solicitudes de reingreso por parte de instituciones que en su momento causaron baja. **Acuerdo XCIII-9:** Se da por recibida la notificación del Comité de Asuntos Académicos y se da por desahogado el punto, en virtud de no existir solicitudes de reingreso de instituciones que hayan sido dadas de baja.

Décimo punto. Desahogo y acuerdo: Se presenta el informe de actividades del Comité Coordinador por el presidente del Consejo en los términos de la fracción IV del artículo 15 del Estatuto. La Secretaria concede el uso de la voz al Mtro. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Presidente del Consejo, quien expresa:

“Durante el periodo que se reporta, asistimos a las distintas reuniones virtuales que sostuvieron las Vocalías Centro Occidente y Golfo Sureste a donde fui invitado para escuchar, respaldar y atestiguar sus agendas de trabajo. Destaco el Coloquio de Investigación que organizó con excelentes resultados la Golfo Sureste. De manera coordinada con el Despacho Jurídico, la Vicepresidencia y los distintos colegas invitados, estuvimos presentes en las reuniones para trabajar la actualización del Estatuto y los reglamentos.

También se convocó al Comité Coordinador a nuestra III Reunión Ordinaria para escuchar sus propuestas de cara a la organización de la presente Asamblea donde hubo acuerdos interesantes para fortalecer la dinámica de la misma y subsecuentes. Participé de igual forma en las diversas reuniones de nuestras vocalías que se convocaron para organizar el Encuentro Nacional Docente en Ciencias de la Comunicación, que tuvo como sede la UAM- Cuajimalpa en la Ciudad de México los días 22 y 23 de septiembre, evento que pudimos inaugurar presencialmente. Asistimos y representamos al Consejo dentro de la LXX Asamblea del Consejo de la Comunicación en la Ciudad de México y subsecuentes, en donde hemos estado apoyando las campañas con sentido social que se impulsan en acuerdo común para permear a la población del país; la más reciente versa en torno a la importancia de la activación física.

Sostuvimos reuniones virtuales con el personal directivo de distintas instituciones de educación superior con el afán de invitarlas a ser parte del Consejo, entre ellas: el Instituto Tecnológico de Monterrey Ciudad de México, la Universidad Anáhuac Querétaro y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que busca reincorporarse al Consejo. Presidimos y respaldamos las reuniones del Comité de Difusión para fortalecer la dinámica y estrategia que le permita a nuestro Consejo mantener su presencia en el ecosistema digital, además de acercarnos por nuevas vías a nuestros distintos públicos. Destaco el trabajo para crear contenido en los microsítios de cada Vocalía en nuestro sitio web y la producción de los podcasts denominados



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

CONEICC FM, en donde se abordan distintos temas con invitados especiales que comparten su experiencia en torno a las Ciencias de la Comunicación. Estos podcasts ya están disponibles en Spotify, además de transmitirse quincenalmente en una radiodifusora en Morelia y con la petición para incorporarnos a las estaciones universitarias que nos lo permitan. En representación del Consejo, en agosto participamos como Jurado en la XIII Edición de los Premios Corresponsables de la misma Fundación en Barcelona, España. Sean pues todos informados.”

Acto seguido, el propio Presidente del Consejo, que continúa en el uso de la voz, propone que toda vez que el Estatuto que recién se aprobó por la Asamblea Extraordinaria de este mismo día ha entrado en vigor, y que el mismo contempla la posibilidad de que el Consejo cuente con la figura de la Secretaría Ejecutiva, siendo facultad del Presidente del Consejo proponer dicha designación a la Asamblea, en uso de la misma propone que la LCO. Ana Laura Flores González, actual asistente del Comité Coordinador, sea designada como Secretaria Ejecutiva. Señala que la decisión consiste prácticamente en formalizar la designación, en vista de que la LCO. Ana Flores de hecho viene realizando la mayoría de las funciones que corresponden a la Secretaría Ejecutiva, por lo que solicita a la Asamblea pueda aprobar dicha designación.

La Secretaria de la Asamblea señala que, dada esta propuesta, deben realizarse en forma independiente las votaciones para la aprobación del informe y para la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva. Intervienen la Mtra. Alma Gloria Reyes Perales, representante institucional del ITESO y Coordinadora del Comité de Documentación, para respaldar la propuesta de que sea la LCO. Ana Laura Flores González la persona designada para ocupar la Secretaría Ejecutiva del CONEICC; así como el Mtro. José Antonio Zavaleta Landa, para felicitar por el trabajo del Comité Coordinador.

La Secretaria de la Asamblea somete a la aprobación de la Asamblea el informe de actividades presentado por el presidente del Consejo, resultando aprobado por unanimidad. A continuación, solicita a la LCO. Ana Laura Flores González que abandone la sala para realizar la votación sobre su designación como Secretaria Ejecutiva del CONEICC, misma que es aprobada en forma unánime y posteriormente comunicada a la misma.

Acuerdo XCIII-10.1: La Asamblea aprueba, por unanimidad, el informe de actividades del Comité Coordinador presentado por el Presidente del Consejo en los términos de la Fracción IV del Artículo 15 del Estatuto en vigor.

Acuerdo XCIII-10.2: La Asamblea aprueba, por unanimidad, la designación de la LCO. Ana Laura Flores González como Secretaria Ejecutiva del CONEICC con efectos a partir de la fecha y conforme a lo dispuesto por el inciso i) de la Fracción IV del Artículo 14 así como los Artículos 25 y 40 del Estatuto.



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

Décimo primer punto. Desahogo y acuerdo: Se presenta por la Tesorera el informe de situación financiera del Consejo, haciendo referencia a que los estados financieros correspondientes fueron puestos a disposición de los asociados en la carpeta de la Asamblea. Señala que el 62% de las instituciones aprovecharon el descuento de pronto pago, el 86.60% ha cubierto el pago de la anualidad de 2022 quedando pendiente a la fecha solo el 11.40% de las instituciones pendiente. Reconoce el esfuerzo de diversas instituciones para ponerse al corriente en sus anualidades atrasadas, lo que significó una recuperación de cartera vencida por un total de \$119,500 correspondiente a 11 instituciones que tenían dicha problemática. Informa que se realizan gestiones de contacto con instituciones que se encuentran en riesgo de exclusión por adeudo de cuotas.

Con respecto al flujo de efectivo y de remanentes, remite a consultar los estados financieros y señala que los ingresos obtenidos hasta el momento por las anualidades cubiertas del 2022 y las anteriores hacen una suma de \$586,501.00, con corte al 30 de septiembre. De los gastos de operación que tiene el Consejo se ha cubierto la cantidad de \$418,721.21 pesos. Informa que en el Encuentro Nacional Docente se tuvo un ingreso por \$44,000.00, con gastos por \$29,145.60 y un remanente de \$14,854.40 pesos. El saldo actual en la cuenta corriente asciende a \$167,779.79, más el monto referido por ingreso del encuentro docente, para un total de \$182,634.19. Con respecto al fondo de inversión abierto el 26 de febrero del 2020 por \$344,989.42, informa que se obtuvieron rendimientos por \$22,908.81 con lo cual a la fecha asciende a \$367,807.23.

Por tanto, el CONEICC dispone de la cantidad de \$550,441.42 y se prevén erogar \$171,013.00 de gastos fijos al cierre del año. Invita a las instituciones para cumplir puntualmente con sus cuotas correspondientes a 2023. La Secretaria pregunta a la Asamblea si existen dudas o comentarios y al no haberlos somete a votación la aprobación del informe, resultando aprobado por unanimidad.

Acuerdo XCIII-11: La Asamblea aprueba por unanimidad el informe sobre la situación financiera del Consejo, presentado por la Tesorera en los términos de la Fracción VII del Artículo 15 del Estatuto.

Décimo segundo punto. Desahogo y acuerdo: Se concede el uso de la voz en forma alternada a las y los coordinadores de los diversos Comités y titulares de las Vocalías Regionales para que presenten sus respectivos informes, mismos que se anexan a la presente acta y a disposición de los asociados. A continuación, la Secretaria de la Asamblea modera diversas intervenciones de los asistentes y somete a votación en forma económica los informes presentados, resultando aprobados en forma unánime. **Acuerdo XCIII-12:** La Asamblea aprueba, por unanimidad, los informes de los comités y las Vocalías Regionales del CONEICC.



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

Décimo tercer punto. Desahogo y acuerdo: Se concede el uso de la voz a la Dra. Lourdes López Gutiérrez, representante del CONEICC ante el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, quien informa sobre el proceso de selección de jurados y aborda la difícil situación financiera del Premio, invitando a las instituciones a participar en el mismo. A continuación, hace uso de la voz el Dr. Ángel Manuel Ortiz Marín, quien preside la Comisión para la agenda internacional del CONEICC, quien informa a la Asamblea sobre el establecimiento de contactos formales con diversas instituciones en el ámbito latinoamericano, entre los que destaca FADECCOS, la Universidad de La Habana, la Universidad Politécnica de Loja en Ecuador y la Universidad Nacional de Costa Rica. Expone que existen planes para establecer convenios futuros con la Universidad de la República en Uruguay y con la Pontificia Universidad Católica de Chile. La Secretaria informa que en este punto no se realiza votación, sino únicamente se trata de la presentación de los informes, con lo que se da por desahogado el punto. **Acuerdo XCIII-13:** La Asamblea tiene por recibidos los informes de la representante del CONEICC ante el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo y del titular de la Comisión para la agenda internacional del CONEICC.

Décimo cuarto punto. Desahogo y acuerdo: Se concede el uso de la voz a la Mtra. Karina Torrescano de la Peña, acompañada de la Mtra. Ana Cristina Gómez Vallarta, representantes institucionales de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), quien presenta la solicitud de ratificación de dicha institución como sede de la XCIV Asamblea General Ordinaria del CONEICC, mediante la exhibición de un video explicativo. Asimismo, solicita a la Asamblea que la fecha de celebración de la misma pueda ser los días 23 y 24 de febrero del 2023, debido a razones logísticas de la propia institución. Después de diversas intervenciones sobre el particular, se somete a votación la propuesta de ratificación, resultando aprobada por unanimidad. **Acuerdo XCIII-14:** Por unanimidad, la Asamblea ratifica a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, como sede de la XCIV Asamblea General Ordinaria, misma que se celebrará los días 23 y 24 de febrero del año 2023.

Décimo quinto punto. Desahogo y acuerdo: La Secretaria de la Asamblea pregunta si existe alguna institución interesada en proponerse como sede de la XCV Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el mes de octubre del año 2023. Toma la palabra el Mtro. Rafael Hernández García Cano, representante institucional de la Universidad Iberoamericana Puebla, para señalar que viene con la encomienda de proponer a dicha institución, debido a que justamente en el otoño de 2023, la Licenciatura en Comunicación y la propia Universidad cumplen 40 años de haber sido fundadas, señalando además que la IBERO Puebla participa en el CONEICC desde el año de 1984. Acto seguido la Secretaria cede el uso de la voz a la Dra. Paola del Real Villarreal, representante institucional de la Universidad de Monterrey, quien manifiesta el interés de la UDEM por postularse, y realiza una presentación institucional para sustentar su postulación. No obstante, señala que la UDEM tendría la disposición de aplazar su candidatura como sede, para la siguiente



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

Asamblea del mes de marzo de 2024. Después de diversas intervenciones de los asistentes, sobre la conveniencia o no de realizar una votación para elegir alguna de las dos propuestas, la representante de UDEM retira su postulación, aunque solicita que pudiera considerarse con determinada certeza su designación para la Asamblea de marzo de 2023. Diversos representantes aclaran que, conforme a lo acostumbrado en el CONEICC y con base en experiencias negativas anteriores, lo más conveniente es que vuelva a postularse en el momento que corresponde, es decir, en la Asamblea del mes de febrero de 2022.

La Secretaria entonces pone a consideración de la Asamblea la propuesta única de la Universidad Iberoamericana Puebla como sede de la XCV Asamblea General Ordinaria, resultando aprobada en forma unánime. Solicita la palabra la Mtra. Beatriz Solís Leree, asociada honoraria, para proponer un acuerdo en torno a considerar a la UDEM como primera opción en las postulaciones que se realicen durante el mes de febrero para ser la sede de la XCVI Asamblea, mismo que es aceptado.

Acuerdo XCIII-15.1: La Asamblea aprueba, por unanimidad, que la Universidad Iberoamericana Campus Puebla sea la sede de la XCV Asamblea General Ordinaria del Consejo, en fecha por definir y sujeta a la ratificación durante la próxima Asamblea.

Acuerdo XCIII-15.2: La Asamblea acuerda considerar, en su debido momento, a la Universidad de Monterrey como primera opción para ser la sede de la XCVI Asamblea General Ordinaria.

Décimo sexto punto. Desahogo y acuerdo: Toma la palabra el Coordinador del Comité de Asuntos Académicos, quien explica la dinámica y criterios para evaluar a las y los candidatos a los Premios del Concurso Nacional de Trabajos Receptacionales en Comunicación del CONEICC. Dirige un mensaje a las y los ganadores y se procede a la entrega de los premios correspondientes: En la categoría de Licenciatura, tercer lugar para Areli Guzmán de Anda, de la Universidad del Valle de Atemajac, con el trabajo “El proceso de comunicación entre empresa y usuarios en Facebook como parte de la convergencia mediática. Caso Bodega Aurrera”, asesora Mtra. Rosa Damaris Marín Sandoval; segundo lugar para Jessica Lesly Flores Hernández, Héctor Gutiérrez Reyes, Antonio Prieto Villanueva y María Elena Romero Díaz, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con el trabajo “Poiesis del error”, asesores Dr. Diego Lizarazo Arias, Dr. Marco Alberto Porrás Rodríguez y Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde; primer lugar para Verónica Lucio Berrocal, Liliana Jazmín Paredes Valero y Ana Laura Rocha Fuentes, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con el trabajo “¿La Revolución será activista o no será? Análisis del activismo en la protesta femenina de la Ciudad de México”, asesoras y asesor, Dra. Guiomar Rovira Sancho, Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio y Dr. Raúl Romero Ruiz. En la categoría de Maestría, el premio único se otorgó a Luis Ignacio Téllez Sáenz, de la Maestría en Comunicación y Estrategias de Relaciones Públicas de la Universidad de Guadalajara



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

con la tesis “Comunicación, Humor y Polarización en Twitter sobre asuntos públicos y políticas de López Obrador”, asesorado por el Dr. Humberto Darwin Franco. **Acuerdo XCIII-16:** Se da por desahogado el punto al haberse realizado la ceremonia de premiación del Concurso Nacional de Trabajos Receptorales del CONEICC.

Décimo séptimo punto. Desahogo y acuerdo: En el uso de la palabra el Coordinador del Comité de Asuntos Académicos, Dr. Íñigo Fernández Fernández, menciona a las instituciones que celebran aniversarios, solicitando a sus representantes institucionales que pasen al presídium a recoger sus reconocimientos. Estas fueron la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad del Valle de Atemajac, por 60 años; la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Victoria, por 55 años; la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ITESO y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón, por 50 años; la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Iberoamericana Torreón, por 40 años; la Licenciatura en Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, por 35 años; la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como la Licenciatura en Comunicación y Medios Audiovisuales de la Universidad de Celaya, por 25 años; La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y la Licenciatura en Comunicación de la Universidad de Ixtlahuaca, por 15 años; Las Licenciaturas en Periodismo y Comunicación Pública; en Publicidad y Comunicación Estratégica; y en Comunicación y Artes Audiovisuales, todas ellas del ITESO, por diez años. Una vez concluida la entrega de reconocimientos, la Secretaria de la Asamblea declara un receso por concluirse las actividades del día, y cita para reanudar la Asamblea a las 9:00 del viernes 7 de octubre. **Acuerdo XCIII-17:** Se tiene por desahogado el punto del Orden del Día, al haberse realizado la Ceremonia de entrega de reconocimientos a instituciones por aniversarios.

Décimo Octavo punto. Desahogo y acuerdo: Siendo las 9:00 horas del día 7 de octubre, se retoman los trabajos de la presente Asamblea y se procede a desarrollar las sesiones de trabajo de los Comités del Consejo, en formato híbrido. **Acuerdo XCIII-18:** Se tiene por desahogado el punto, en virtud de haberse celebrado las reuniones de los Comités del Consejo.

Décimo noveno punto. Desahogo y acuerdo: Para el desarrollo de la Sesión Académica, se concede el uso de la voz al Mtro. Leopoldo Maldonado, de la organización Artículo 19, a fin de que imparta la Conferencia Magistral “Periodismo y derechos humanos en el México actual”, lo cual realiza y posteriormente entabla un diálogo con los asambleístas y responde a sus preguntas y comentarios. **Acuerdo XCIII-19:** Se tiene por desahogado el punto, al haberse celebrado la Sesión Académica con la Conferencia Magistral “Periodismo y derechos humanos en el México actual” a cargo del Mtro. Leopoldo Maldonado, de la organización Artículo 19.



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

Vigésimo punto. Desahogo y acuerdo: Se procede a desarrollar las sesiones de trabajo por Vocalías Regionales, en formato híbrido. **Acuerdo XCIII-20:** Se tiene por desahogado el punto, al haberse realizado las sesiones de trabajo por Vocalías Regionales.

Vigésimo primer punto. Desahogo y acuerdo: Se concede el uso de la voz a las y los coordinadores de los Comités, así como a los titulares de las Vocalías Regionales, para que informen sobre los acuerdos a que se llegó en sus respectivas reuniones, aclarándose que los mismos serán distribuidos entre los miembros de los Comités y los representantes de cada vocalía, así como puestos a disposición de los asambleístas a través de los medios habituales del Consejo. Dichos acuerdos se anexan a la presente acta. **Acuerdo XCIII-21:** La Asamblea da por recibidos los informes sobre los acuerdos de las reuniones de Comités y Vocalías regionales.

Vigésimo segundo punto: Desahogo y acuerdo: Se concede el uso de la voz a la Mtra. Beatriz Solís Leree, asociada honoraria, para que presente el objetivo y finalidad del instrumento del diagnóstico. Una vez realizada dicha presentación, algunos de los asociados presentes manifestaron algunas de las preocupaciones en torno a la información solicitada, debido a que hay datos que no se tienen a la mano y por lo tanto deben recurrir a las instancias correspondientes para solicitar la información y con ello poder responder el instrumento. En ese sentido se emitieron algunas sugerencias: 1) Habilitar completo el instrumento para que la persona que lo conteste pueda ver qué información se solicita y pueda tener a la mano los datos. 2) En los apartados en donde la información por cuestiones institucionales, no se pueda facilitar, que se habilite la opción de respuesta, “información confidencial”. Asimismo, se propuso que el almacenamiento y manejo de los datos se realice en forma segura y confidencial. **Acuerdo XCIII-22:** La Asamblea acuerda que el instrumento de Diagnóstico de la enseñanza e investigación del proyecto de fortalecimiento institucional del CONEICC, coordinado por la Mtra. Beatriz Solís Leree, se socialice con todas las instituciones asociadas del Consejo, para ser respondido.

Vigésimo tercer punto. Desahogo y acuerdo: La Secretaria de la Asamblea da lectura a los acuerdos tomados por esta Asamblea, en los términos en los que son consignados en la presente acta, sin que se presenten observaciones o comentarios por parte de la Asamblea **Acuerdo XCIII-23:** Por su propia naturaleza se tiene desahogado el punto, en virtud de haberse dado lectura a la síntesis de acuerdos de la XCIII Asamblea General Ordinaria.

Vigésimo cuarto punto. Desahogo y acuerdo: Como Asuntos Generales, únicamente se informa a la Asamblea sobre los proyectos para la realización del Encuentro Docente de Comunicación 2023, así como el Encuentro de Directores de escuelas de comunicación del CONEICC, sin que la Asamblea tenga que emitir alguna resolución con respecto a ellos. **Acuerdo XCIII-24:** Se tiene por desahogado el punto de Asuntos Generales, al no haber asuntos que requieran resolución por parte de la Asamblea.



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

Vigésimo quinto punto. Desahogo y acuerdo: El Mtro. Francisco Javier Pérez Rodríguez, presidente del Consejo, toma la palabra para manifestar que no hay punto pendiente de desahogar, por lo que procede a agradecer a los asambleístas por su asistencia y participación, así como para reconocer a la institución anfitriona, la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México, por conducto de su representante institucional la Dra. Lourdes López Gutiérrez y su equipo de colaboradores, por el trabajo logístico y la hospitalidad para con el Consejo, en su Asamblea y Reunión del Comité Coordinador. **Acuerdo XCIII-25:** Se aprueba por unanimidad que se realice la clausura de la Asamblea, y siendo las 14 (catorce) horas del día 7 (siete) de octubre del año 2022, se dio por concluida la XCIII Asamblea General Ordinaria, firmando en esta Acta para constancia y efectos legales y administrativos en todas sus fojas en el margen y al calce, el Presidente y la Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo. Sirva la presente para hacer constar los acuerdos que en la XCIII Asamblea General Ordinaria se tomaron y para los fines legales que correspondan.

Mtro. Francisco Javier Pérez Rodríguez

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN A.C.

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA
ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN A.C.